

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b>	GFIR-PR04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS</b>	<b>Versión:</b>	04

## 1 OBJETIVO

Aplicar el reintegro de recursos consignados en las cuentas bancarias de la Entidad y que afecten la ordenación de gasto de la Unidad de Gestión General-UGG- de la ADRES, con el fin de que sean reconocidas todas las transacciones de ingreso en la ejecución presupuestal y Estados Financieros.

## 2 ALCANCE

Inicia con los movimientos bancarios que corresponden a reintegros y finaliza con el registro del reintegro en la respectiva Obligación y RP, en el aplicativo ERP Oracle Capa Pública.

## 3 LIDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) Administrativo(a) y Financiero(a) DAF

## 4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Se debe tener en cuenta que, para realizar un reintegro se requiere que los recursos consignados correspondan a un gasto de la vigencia corriente.
- ✓ En el momento de realizar el reintegro se debe tener en cuenta la instancia de la cadena presupuestal que se debe afectar.

## 5 REQUISITOS LEGALES

Ver Normograma del proceso en la página web de la ADRES.

## 6 DEFINICIONES

Ver Glosario general en la página web de la ADRES.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1 PC	Identificar y validar la información del reintegro remitida.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones de Presupuesto identifica y valida la información del reintegro remitida por el Gestor de Operaciones de Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones de Presupuesto Identifica y valida la información del reintegro remitida por el Gestor de Operaciones de Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF. Acción que se genera con la identificación de la Obligación en estado "Pagada", por medio del aplicativo ERP Oracle Capa Pública, Modulo Solicitud de Pago, Solicitud Orden de Pago UGG versus los soportes remitidos por el Gestor de Operaciones Gestión Financiera Interna / Tesorería DAF.</p>	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.	<p>Pago validado en el aplicativo ERP Oracle Capa Pública.</p> <p>Correo electrónico devolviendo documentos soporte para validación pertinencia del reintegro.</p>

ADRES		PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS	Código:	GFIR-PR04
		FORMATO	PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS	Versión:	04
				Fecha:	31/12/2025
			<p>¿Es consistente la solicitud de reintegro con el concepto de la obligación en estado “¡Pagada”, identificada por el Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF?</p> <p><b>Si:</b> Continúa con la siguiente actividad.</p> <p><b>No:</b> Devolver documentos soporte al Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF, mediante correo electrónico, con el fin de que éste valide la pertinencia del reintegro con el área respectiva.</p>		
2	Registrar el reintegro en el ERP Oracle Capa Pública		Una vez verificada la pertinencia del reintegro y validados los soportes, ingresa al ERP Oracle Capa Pública módulo Pantalla Transaccional/Modificación Obligaciones Presupuestales/ Modificación Obligaciones Presupuestales y registra el reintegro definiendo hasta que parte de la cadena presupuestal se debe afectar, conforme al origen del gasto, y genera Diario Contable.	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.	Reintegro registrado en el ERP Oracle Capa Pública.
3	Informar al Gestor de Operaciones de Contabilidad para registrar reintegro)		Seguidamente, se informa al Gestor de Operaciones de Contabilidad del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF por medio de correo electrónico el reintegro generado en el aplicativo ERP ORACLE Capa Pública, con el fin de realizar la contabilización del reintegro. Reemitirse al procedimiento GFIR-PR09 “Contabilización de Otros Ingresos”.	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF	Correo electrónico informando reintegro aprobado y diario contable
4 PC	Validar la afectación presupuestal objeto del reintegro	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Procede a validar la afectación presupuestal ingresando al aplicativo ERP Oracle Capa Pública, Modulo Registro Presupuestal/Registro Presupuestal y al Módulo Solicitud de Pago/Solicitud orden de Pago UGG.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>Una vez se ha surtido el procedimiento de Contabilización de Ingresos, procede a validar la afectación presupuestal ingresando al aplicativo ERP Oracle Capa Pública, Modulo Registro Presupuestal/Registro Presupuestal y al Módulo Solicitud de Pago/Solicitud orden de Pago UGG y descarga un reporte de Presupuesto Ingreso versus la información remitida por el Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.</p>	Gestor de Operaciones Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF	Afectación presupuestal de ingresos validada en el aplicativo ERP Oracle Capa Pública  Correo electrónico informando inconsistencia sdetectedadas.	

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b>	GFIR-PR04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS</b>		<b>Versión:</b> 04
		<b>Fecha:</b> 31/12/2025		

	<p>¿La Información de ingresos es consistente con la reportada por el Gestor de Operaciones de Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF?</p> <p><b>NO:</b> Informar por medio de correo electrónico las inconsistencias detectadas a los Gestores de Operaciones -Contabilidad y Tesorería del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.</p> <p>Regresar a la actividad No. 3 "Validar e informar el concepto y tipo de ingreso"</p> <p><b>SI:</b> Generar informe de ejecución de ingresos</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b></p>		
--	--	--	--

<b>8 CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Asesor del proceso</b>	
01	5 de junio de2018	Versión Inicial	Diana Torres Rodríguez	
02	24 de septiembre de 2019	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Juan Guillermo Corredor	
03	28 de junio de 2022	Se realizaron los cambios en el nombre de Grupo de Gestión Financiera Interna, de acuerdo con la Resolución 2375 de 2021.	Fernando José Velásquez	
04	31 de diciembre de 2025	Se realizaron los cambios en concordancia con la implementación del nuevo ERP.	Ana Yusely Torres Ospina	

<b>9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Aminta Patiño Gómez</b> Gestor de Operaciones presupuesto Grupo de Gestión Financiera Interna	<b>Yuly Andrea Gómez Gutiérrez</b> Coordinador Grupo de Gestión Financiera Interna - Dirección Administrativa y Financiera	<b>Andrea Consuelo López Zorro</b> Director Administrativo y Financiero